

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un mes..... 7 rs.
Trimestre..... 20
Lo mismo en Madrid que en pro-
vincias.
Ultramar y extranjero, 40 reales
trimestre.

LA FRATERNIDAD

DIARIO REPUBLICANO-FEDERAL-REFORMISTA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Palma Alta, núm. 2.
Se remiten á provincias paquetes
de 25 números, al precio de cuatro
reales, y medios paquetes de 12 nú-
meros á dos reales. El pago será
siempre adelantado.

POLITICA.

MEDITACIONES PARA EL PUEBLO.

Angustia nuestro espíritu como in-
dudablemente angustia el espíritu de
todos los hombres honrados la con-
templacion del horroroso estado social
en que vivimos. Nos faltan fuerzas
para levantar el pensamiento á las es-
feras superiores del mundo moral des-
de donde podamos percibir un hori-
zonte sereno. Al egoismo de raza su-
cede el egoismo del individuo, y si al
ver que nuestra raza no puede resis-
tir los dolores de esta crisis tremenda
que en vez de producir transformacion
sólo parece que va á producir muerte,
queremos arrojar la preocupacion de
nuestro pensamiento y decir: «¿qué me
importa la raza española, si yo soy
hombre? siempre nos queda la pre-
ocupacion de nuestra propia vida, y la
de la vida de nuestros hijos que nos
opreme y nos ahoga».

Esa guerra social que corre como
una culebra sobre toda la superficie
del país en que vivimos; que no se apa-
ga en Andalucía, sino para empezar
en Valencia; que no se cura en Valen-
cia sino para traladarse á la Mancha;
que se ha hecho crónica en Cataluña y
en el Norte; que siempre encuentra
mayor número de hombres que tomen
parte en ella, á medida que es mayor
la ruina que entra en todos los hoga-
res; que ataca á todas las propiedades;
que no parece que va á tener fin, nos
hace pensar con amargura en que en
este país, es absolutamente imposible
aspirar á vivir con tranquilidad por
medio del trabajo. Ese fanatismo, ca-
da vez mas extendido al parecer, que
todo lo dirige, que todo lo invade, que
todo lo corrompe, que sobrevive á
todas las revoluciones y que conquista
á todos los revolucionarios, nos hace
maldecir la elasticidad de nuestro
pensamiento, que se atreve á dilatar-
se. Esa profunda corrupcion de las
clases, por una parte; esa profunda
ignorancia del proletariado por otra,
nos quita en algunos momentos toda
esperanza de redencion. Y al retirar-
nos todas las noches á nuestro hogar,
y al besar la frente de nuestros hijos,
nos preguntamos con amargura men-
tal: ¿que será de mí, qué será de estos
desgraciados? Y maldecimos la hora
en que nacimos sobre este pedazo de
tierra y comenzamos á hablar esta
lengua que hablamos, y á amar á los
seres que nos rodean y nos encadenan
á la suerte de la patria.

II.

La desesperacion á veces nos da
fuerzas y pensamos en nuestra suerte.
Las teorías sociales amalgamadas en
nuestro espíritu con las decepciones
históricas producen terribles pesadi-
llas. ¿No es posible una reforma so-
cial que mejore la situacion de todos
y cada uno de los hombres, que les
permita mirar con tranquilidad el
porvenir mientras gozan en el presen-
te y recuerden el pasado con placer?
¿No han de producir las revoluciones
más efecto que hacer subir siempre á
la superficie toda la corrupcion del
fondo? ¿Ha de ser siempre la vida del
individuo una lucha horrorosa? Nues-
tro espíritu claramente ve que esto es
posible, y lo ve con tal evidencia que
siente consuelo inefable, y se aferra
más y más á las teorías salvadoras,
venciendo el terrible dolor que le pro-
ducen el engaño de los hombres, la

apostasia de los apóstoles. Por esto las
ideas regeneradoras no mueren nuan-
ca; por esto las revoluciones siempre
adelantan por todos los caminos; por
esto no emigramos todos y preferi-
mos perecer en nuestros puestos, se-
guros de que nuestro cadáver será
uno de los elementos de la base de la
felicidad humana.

Nos encontramos en un momento
de gran confusion. El partido republi-
cano, que tanto habia prometido, que
tanta popularidad habia alcanzado, al
que se esperaba como á ser redentor
por todas las clases y por todos los
individuos, no ha satisfecho ninguna
de las necesidades que debia remediar.
Ha aumentado la miseria del país; ha
fomentado la guerra; ha generalizado
la corrupcion; ha traicionado al pue-
blo, y ha concluido por proclamar los
mismos principios que tanto comba-
tiera, y ensayar los mismos procedi-
mientos contra los cuales tantas ve-
ces se rebelara. Ha fusilado hombres
y recogido periódicos; ha sacado quin-
tas y expendido bulas; ha hecho ne-
gocios y adornado con plumeros á sus
lacayos. No ha habido promesa á que
no haya faltado; no ha habido tiranía
que no haya encontrado buena. El
pueblo, desesperado, se pregunta: ¿Es
que los principios democraticos son
por completo irrealizables? ¿Es que la
inconsecuencia es la única ley de la
vida? ¿Es que no hay esperanza algu-
na de redencion? Meditemos sobre
esto.

III.

Figuremónos que estamos en el día
11 de febrero. El rey, convencido de
queno puede reinar, ha dimitido; los
partidos todos, considerándose impo-
tentes, convienen en entregar el poder
á los republicanos; las clases conserva-
doras, convencidas de que es necesaria
la reforma social, se están quietas;
el ejército obedece al movimiento
general; el clero, estupefacto, calla, y
la nacion toda, llena de júbilo, saluda
á los nuevos ministros. Todo el mun-
do conocia el programa republicano,
todo el mundo sabia lo que le espera-
ba, y al callar, lo aceptaba.

Pues á este hecho histórico, una-
mos un hecho hipotético. Supongamos
que los jefes del partido republicano
no hubieran tenido toda la fé necesaria
para realizar sus principios; que no
hubieran contraído compromisos
innecesarios; que no se hubiesen cor-
rompido con el continuo contacto de
los hombres de los partidos medios;
que hubiesen tenido un modo de vivir
que les permitiese despreciar las ga-
nancias que pudieran producirles el
manejo de los caudales públicos; que
hubiesen sido tales como decian que
eran y como el pueblo los juzgaba.

Estos hombres, al llegar al poder,
hubieran comenzado con toda serenidad
á aplicar sus principios, y á apli-
carlos de la manera que estos princi-
pios debian aplicarse, sin considera-
cion á circunstancias, sin temor á las
contrariedades.

La herencia que les dejaban los ra-
dicales hubiera sido considerada co-
mo realmente era: como una casa de
comercio el día antes de quebrar. En
vez de querer apoderarse de esta he-
rencia, en vez de querer funcionar
con el crédito del cesionario, hubiesen
liquidado el capital y abierto nueva
casa. ¿Cuál hubiese sido el resultado
de la aplicacion de estos principios?

Hélo aquí.

IV.

Primer principio: reorganizacion
del ejército.

El partido republicano habia con-
denado las quintas y estaba obligado
legalmente á licenciar á su llegada
al poder á todos los soldados forzo-
sos. No lo hizo por temor á los carlis-
tas. Creyó que aquel ejército que ha-
bian hecho sus enemigos, podia ser-
virle. Y faltó á sus promesas.

¿Qué hubiera sucedido si las hubie-
se cumplido? Que contra los carlistas
hubiera podido tener disponibles toda
la Guardia civil, más los carabineros,
más los soldados voluntarios que en-
tonces existian; es decir, una fuerza
mucho mayor de la que les ha opues-
to nunca.

Que el pueblo, viendo que era una
verdad lo de la supresion de quintas,
no hubiera favorecido la causa de
D. Carlos.

Que no hubiera habido indisciplina.
Que no se hubiera la marineria al-
zado con los buques de guerra.

Que no se hubiera sublevado los
regimientos que lo han hecho, y no
hubiera habido por consecuencia la
guerra civil, sostenida hoy exclusi-
vamente por las fuerzas del ejército
sublevadas.

Que no hubiera habido que recar-
gar el presupuesto con el aumento de
haber a los soldados.

Que no hubiera habido que temer
constantemente á los generales con-
servadores.

Los carlistas no hubieran adelanta-
do ni más ni menos, como no adelan-
taron cuando el general Nouvilas
sólo disponia de ocho ó diez mil hom-
bres, y no hubieran encontrado el
apoyo de la poblacion rural. No hu-
biera habido guerra civil, ni nuestras
ciudades hubieran sido bombardeadas
una por una. El pueblo hubiera gana-
do, las clases conservadoras hubieran
ganado tambien.

V.

Segundo principio: revision de las
hojas de servicio de los jefes y oficia-
les del ejército. El partido republica-
no estaba legalmente obligado á esto
tambien. Lo habia permitido porque
era justo, y su conveniencia propia
estaba en ello interesada. Nada tenia
que ver con ningun general: todos
habian manchado sus manos en su
sangre, y todos eran igualmente odia-
dos por su ingratitud y su crueldad.
La República podia haber sido la jus-
ticia: podia haber anulado todas las
gracias obtenidas por méritos de guer-
ra, y no haber dejado más que las de
antigüedad por ejemplo, y las de mé-
rito científico. El ejército queria esto
tambien.

Pero no tuvo valor para hacer esto.
Prefirió aliarse con algunos generales
y jefes, y para ello tuvo que recono-
cer todas las injusticias. Y sucedió lo
que debia suceder. Los militares se le
sublevaron, unos en un sentido y otros
en otro, y llevaron á la sublevacion
el prestigio de sus grados reconoci-
dos y, durante ocho meses, han esta-
do asolando á la nacion.

Si la República hubiese obrado en
justicia, hubiera:

Anulado casi por completo el presu-
puesto de clases pasivas.

Creado un cuerpo de oficiales inte-
ligentes y dignos, que hubieran ser-
vido de modelo en Europa.

Moralizado la carrera militar y res-
tablecido sobre bases firmísimas el
prestigio de la disciplina.

Moralizado igualmente al país.

No lo hizo, y ha venido el caos en
que nos encontramos.

VII.

Tercer principio: unificacion y li-
quidacion de la Deuda.

Si uno de los primeros decretos del
Poder ejecutivo hubiera estado con-
cebido en estos ó parecidos términos:
«La nacion dejará de pagar los inte-
reses de la Deuda, venderá todos sus
bienes y recogerá, con el producto de
esta venta, todos los documentos de sus
obligaciones al mismo precio que tie-
nen en el día de hoy en la Bolsa»,
esto, á más de ser justo, no hubiera
extrañado á nadie, porque todo el
mundo lo esperaba. Algo hubieran
bajado los fondos públicos, pero de
seguro no se hubieran puesto por bajo
del tipo 16,30 que tienen hoy. Algo
hubieran reclamado las naciones de
Europa; pero de seguro no se hubie-
ran ingerido en nuestros asuntos más
de lo que se han ingerido. Algo se hu-
biera perjudicado á los tenedores de
papel; pero de seguro no se les hu-
biera perjudicado tanto como se les
está perjudicando.

Y en cambio, cuántos beneficios
hubiera traído esa medida! Por de
pronto, 1.500 millones de economía en
el presupuesto cada año; con cuya
cantidad se podrian sostener 300.000
escuelas públicas, ó hacer cada año
cuatro mil kilómetros de canales.
Luego, 15.000 millones que hubieran
tenido que dedicarse á la produccion,
por no ser posible el juego terrible de
la Bolsa; y 15.000 millones en España
suponen trabajo bien retribuido para
todos los españoles, dinero al 6 por 100
para todo propietario, y al 10 para to-
do industrial, la muerte de la usura,
la moralidad y la vida.

La República habia prometido esto,
podia haberlo hecho impunemente;
todo el mundo esperaba que lo haria,
y los que iban á ser perjudicados es-
taban conformes ya en ello. No lo hi-
zo, prefirió aliarse con los capitalistas,
temió no tener dinero para salir de los
apuros del momento y ha crecido la
Deuda y ha crecido la usura, y ha
muerto la produccion, y es imposible
el trabajo y la tierra se va quedando
seca y se va á convertir en arena co-
mo los desiertos de África.

VII.

Cuarto principio: separacion de la
Iglesia y el Estado.

Los radicales y los conservadores
habian andado ya la mitad de este
camino. Nadie presentaba dificultad
alguna para realizar esta medida. En
Madrid no hay ningún hombre que
tenga una carrera ó que piense con
medianas luces, que sea católico. Hace
mucho tiempo que ningun diputado
se atreve á decir que lo es. Los hom-
bres que dicen que lo son, añaden á
renglón seguido, que no practican. La
República puede pues, perfectamen-
te, llevar á cabo esta medida: borrar
el clero de todos los presupuestos pú-
blicos; entregar á los ayuntamientos
sus templos y sus riquezas. Es verdad
que hay en España 70.000 curas, ene-
migos acérrimos de esta medida, pero
estos hombres no hubieran podido ha-
cer contra la República más de lo que
han hecho; no hubieran llegado á tan-
to. Las joyas de las iglesias, que hoy
sirven para proporcionar recursos al
Pretendiente, hubieran servido para
engajar la Deuda; y esos 70.000 des-
graciados, que hoy no son ni dejan
de ser ciudadanos, hubieran en gran nú-
mero arrojado su traje, y para fin de
este siglo no quedaria en esta tierra
vestigio ninguno de las infamias de la
Inquisicion.



El Gobierno no quiso hacer esto: creyó que transigiendo con el clero, el clero le dejaría en paz; no se atrevió siquiera a pedirle cuenta de los caudales que custodia, y hé aquí que el clero está luchando contra él de una manera desesperada y rabiosa, alimentando la lucha con sus predicciones y su dinero, y entregando a nuestras poblaciones pequeñas a la devastación y al saqueo de los bandidos de D. Carlos.

VIII.

Quinto principio: establecimiento del Jurado.

La República no tenía que vacilar en este punto: nuestros tribunales tienen en Europa toda la mala reputación que merecen, y en España no hay nadie que se haya acercado a ellos, que no haya protestado enérgicamente contra su estupidez ó su maldad. Por añadidura, la República sabía que la mayor parte de nuestros jueces no eran tales jueces, sino los esbirros electorales de Sagasta disfrazados con toga. Destruir la gerarquía judicial hubiera podido ser obra de un simple decreto, contra el cual no se hubiera levantado voz alguna. Deponer a todos los jueces y abrir desde luego oposición a todas las plazas, hubiera sido asunto de un mes. Reformar el Código y las leyes de enjuiciamiento, tarea sencillísima para los que habían pasado 20 años en la prensa y en la cátedra, en el club y en el Parlamento, discutiendo las graves cuestiones jurídicas y sociales.

La República no quiso hacer esto: prefirió aceptar toda la inmundicia de nuestros archivos judiciales; declaró inamovibles y representantes de Dios en la tierra a los honorables cómplices de la partida de la Porra; veneró sus sentencias como si fueran evangelios; se valió de los jueces como de policía; mantuvo el Código como una red y siguió corrompiendo y oprimiendo al pueblo en nombre del Derecho. Mañana, cuando caiga, esos jueces correrán tras ella como jauría, y en la emigración y en la infamia deplorará su ligereza!

IX.

Sexto principio: contribución única directa.

La República había prometido: Descubrir toda la riqueza territorial oculta.

Anular toda adquisición de riqueza territorial mal hecha.

Entregar a la libre explotación todos los terrenos poseídos por el Estado.

Hacer que la contribución pesara principalmente sobre los ricos.

Lo primero era fácil, entregando las fincas ocultas al denunciador de ellas.

Lo segundo era posible, abriendo de nuevo para el ojo de la justicia todos los expedientes de ventas mal cerradas, todas las sentencias injustas.

Lo tercero lo habían predicado todos nuestros economistas.

Lo último es un eterno principio de moral. Todo ello estaba perfectamente consignado en el artículo del credo democrático que citamos al principio.

Liquidada la Deuda, arrojada la beneficencia a las clases pasivas, separado el clero del presupuesto, rebajado el estado mayor del ejército, el presupuesto de España hubiera quedado reducido a 1.000 millones de gastos.

Para obtener estos 1.000 millones hubiera bastado la contribución territorial y el subsidio. Y se hubiera podido cerrar las aduanas, y desestancar el tabaco, y romper el sello del Estado, y no tomar nada de las colonias, y suprimir la infame lotería y licenciar a 30.000 empleados.

Pero la República se asustó de esto, y prefirió hacer alianza con el propietario que engaña al Estado, con el poseedor injusto de los bienes de los pueblos, con el contrabandista que vive de la llamada protección. Y ha

sucedido lo que debía suceder: que el propietario ha perdido más, que el usurpador de bienes se encuentra constantemente amenazado por sus víctimas, que el comercio muere, que los impuestos se han aumentado. La tarea del ministro de Hacienda de la República hubiera sido tan fácil como noble. Hoy ser ministro de Hacienda, es ser corredor de empréstitos, espía de todos los particulares que va por las calles buscando objetos ó relaciones sobre las cuales establecer nuevos arbitrios. Es más difícil lo segundo, que lo hubiere sido lo primero, más costoso y más vejatorio. La República lo ha querido así, y por seguir explotando una herencia agotada, ha dejado de conjurar los peligros y los horrores de una revolución económica.

X.

Sétimo principio: autonomía federativa, ó abolición de la gerarquía administrativa.

Al llegar al poder la República no tenía compromisos para nombrar empleados. La turba de parásitos del presupuesto, que hoy la sigue, no la seguía entonces. Todo republicano tenía su modo de vivir conocido y no necesitaba, ni se le había pasado siquiera por el pensamiento llegar a ser empleado. Durante los primeros días a nadie se le ocurrió pedir nada.

Pudo el Gobierno, por consecuencia, limpiar por completo las oficinas, suprimir los grandes sueldos, reformar todas las carreras, desde la diplomática hasta la judicial, según el ideal de la ciencia administrativa. Pudo desprenderse igualmente de la facultad de nombrar empleados, estableciendo la oposición rígida para el ingreso en todas las carreras, y dejando el derecho de elección a las corporaciones populares. Entonces la federación no hubiera costado trabajo alguno, ya se hubiera hecho por Estados, ó por provincias, ó por cantones, y se hubiera entrado en la vida real, práctica, y hubieran sido invisibles las grandes convulsiones revolucionarias.

Pero el Gobierno no se atrevió a hacer esto: temió a los empleados e hizo alianza con ellos; se dejó imponer por las gerarquías; se dejó arrebatar por el torrente de los cesantes; quiso contentar a la canalla que vivía en el fondo del partido republicano, y faltó a todos sus compromisos. Indultó criminales impenitentes y los vistió de levita y los convirtió en diplomáticos y jefes de oficina. La canalla crecía con este estímulo, y fue imposible contenerla, y hubo que apelar a la política de fuerza. Y de la política de fuerza ha nacido esta dictadura informe que no tiene ni conciencia de su poder, ni fuerza por lo tanto para ejercerlo; que balbucea la frase república federal y jura que no transigirá con los republicanos; que va recorriendo todos los partidos, a ver si encuentra un bravo que la defienda, y que cansada de la lucha vacilante, incierta, ya permite la cesura de la prensa, ya prodiga apercibimientos estúpidos, ya fusila, ya indulta, ya busca a los conservadores ó se abraza a los radicales, ya sueña con una contribución nueva ó se propone respetar la Constitución existente, que no ha logrado ser conocida por los gobiernos que la han impulsado por el camino de la reacción, que ha deshonrado un nombre ilustre, sin esperar producir al país beneficio alguno, y que va a concluir por donde debiese haber empezado: por declarar que no es posible su vida, por decir que se ha equivocado lastimosamente, creyendo que puesto que otras dictaduras habían prestado servicios a otros pueblos, creyó que la historia podría repetirse.

XI.

Si la República hubiera cumplido religiosamente sus promesas, que pudo haberlo hecho inmediatamente después de proclamada en las Cortes radicales; si hubiera desarrollado todo su programa, como pudo desarrollarlo

en los ocho primeros días de su instalación, en el tiempo que invirtieron los ministros en discutir el golpe de Estado del 23 de Abril, aunque su programa hubiese sido absurdo, aunque para cumplir sus promesas se hubiera necesitado conmover a todas las clases, ¿hubiera tenido la nación que sufrir más que lo que ha sufrido? ¿Le hubiera podido suceder a nuestras ciudades cosa peor que ser bombardeadas; al ejército, que tener que batirse la mitad contra la otra mitad; a nuestros arsenales, que verse agotados; a nuestra marina, que ser declarada pirata; a los contribuyentes, que tener que pagar exacciones a todos los partidos; a la agricultura, que ver incendiadas las mieses; a la industria, que tener que paralizarse; a los proletarios, que las reservas; a la nación, que no ser reconocida; a la raza, que vivir en perpétua guerra civil; a las clases pasivas, que no cobrar; al clero, que tener que marcharse a la facción? No hubiera podido suceder nada peor: aun cuando la convulsión hubiera sido algo más violenta en los primeros días, aunque no hubiéramos tenido los dos meses de calma de que tanto nos jactamos, hoy tendríamos algo que nos diese aliento, que nos permitiera confiar en el porvenir.

No tendríamos deuda, y por consecuencia tendríamos capital.

No tendríamos aduanas, y por consecuencia tendríamos comercio.

No tendríamos usura, y por lo tanto, tendríamos agricultura.

No tendríamos arbitrios, y el pueblo tendría pan.

No tendríamos magistratura, y por tanto, tendríamos justicia.

No tendríamos generales, y por tanto, tendríamos ejército.

No ganaría nadie con la guerra, y la guerra se habría concluido.

No tendríamos gerarquía, y tendríamos, por tanto, administración.

Y sobre todo, si el ensayo no hubiese salido mal, si nuestros principios no hubieran resultado practicables, nuestros hombres hubieran caído tan honrados como subieron, y el mundo al señalarlos con el dedo, hubiera dicho: «Hé ahí, unos hombres que se equivocaron,» en vez de decir: «Hé ahí, unos hombres que engañaron a un pueblo.» Y este desengaño hubiera descargado la tormenta revolucionaria, que no amenazara hoy cada vez más horrorosa y más oscura, y nos hubiéramos dedicado a pensar de nuevo, a buscar un nuevo ideal, a reconciliarnos, tal vez, con todos nuestros enemigos.

Esto es claro, esto se ve con la luz de una demostración matemática. Por grande que sea nuestro dolor, por amargo que nos haya sido el desengaño, es imposible cerrar los ojos a la evidencia. La reforma social no es imposible: puede hacerse con la misma facilidad, con menos dificultades todavía que las que se encuentran al seguir el sistema de Gobierno ya ensayado. ¿Por qué hemos de perder la esperanza de que se ensaye, de que se lleve a efecto, de que regenera a nuestra raza?

XII.

Lo que ha sucedido es que no hemos tenido hombres que la comprendieran y la quisieran realizar. A nuestros hombres les ha sucedido lo que a Pedro cuando Cristo le mandaba caminar sobre las aguas; les ha faltado la fe y se han sumergido. De apóstoles que eran, se han convertido en busca-vidas.

El contacto con el banco ministerial les ha envilecido, la elevación del poder les ha mareado, el temor a la caída les ha hecho pensar en la fortuna, la adulación les ha cegado, la vanidad les ha perdido. Eran nuestra vanguardia y han caído al atravesar la brecha. ¿Pero qué tiene esto que ver con las ideas ni con la conducta? ¿De que Castelar tenga hecha alianza con los radicales, vamos a deducir que la democracia es mala? ¿De que la república en su primer ensayo, no haya rea-

lizado su programa, vamos a sacar la consecuencia de que es imposible el progreso, de que nada debemos hacer para mejorar nuestra situación social, de que debemos vivir siempre en este infierno en que vivimos?

No: a la República no le hacen falta hombres eminentes; lo que ella tiene que hacer lo hace cualquiera. Si sus hombres de guerra han caído, los siente y los llora un día y luego los entierra y continúa su camino.

Declarada la situación social insostenible, de lo cual nos testifica nuestra conciencia, es necesario reformarla, cueste lo que cueste, suceda lo que suceda. ¿Qué más le puede suceder al pueblo que el que el Estado le lleve a su hijo y lo convierta en máquina y lo mate, que la aduana le obligue a andar desnudo, que el arbitrio le obligue a tener hambre, que la falta de escuela le obligue a vivir en la ignorancia, que la usura le prive del trabajo, que la corrupción de la clase media corrompa el aire de su hogar? Aun que en la reforma social la sociedad pereciera, sería preferible a esto.

Tranquileémonos, pues; levantemos de nuevo nuestro pensamiento; sacudamos de nuevo nuestros brazos; organicémonos y sigamos adelante.

Lo sucedido sirva para aumentar nuestra confianza en nosotros y nuestra prudencia respecto a los que quieran marchar delante. Los ocho meses pagados son ocho meses más de espera, durante cuyo tiempo hemos sufrido un desengaño que sirva para aumentar nuestra energía.

A «LA REPÚBLICA»

Al ministerialísimo diario *La República* le hemos caído en gracia, pues no deja pasar ningún día de su publicación sin ocuparse de LA FRATERNIDAD, con la circunstancia de que tan ciega y atolondradamente lo hace algunas veces, que convierte sus artículos de fondo en chistosas gaceti-llas, como le ocurrió en el número 150 del 17 del actual, del que no debemos ocuparnos.

Ayer copia un párrafo de nuestro periódico, con su correspondiente comentario, y a continuación, y como para vindicar al discípulo del Sr. Sanz del Río por el voto que decidió sobre la pena de muerte, dice lo siguiente:

«Téngalo presente el país; el Sr. Salmerón merece la censura de LA FRATERNIDAD por cumplir sus compromisos dignamente; por apoyar una vez más con su voto lo que ya había aprobado anteriormente; por no crear con un acto de oposición un conflicto a su patria; por votar, no la pena de muerte, en cuyo caso pudiera tener motivo LA FRATERNIDAD para inculpar al digno presidente del Poder legislativo, si que una cuestión puramente de atribuciones.»

Seamos franco, caro colega, y no engañemos al país con sofísticas teorías.

El voto del Sr. Salmerón no envuelve evitar un conflicto a su patria, sino que antes al contrario, se lo crea, y por cierto que de mucha gravedad, lo cual vamos a probar con toda la brevedad que nos sea posible.

Si el indulto por la terrible pena de muerte hubiera pasado a la Cámara, se conseguiría, primero: que la sentencia no pudiera ejecutarse hasta que aquella se reuniera; segundo: que era mucho más probable que allí donde impera el espíritu democrático fijado si se quiere, por las luminosas discusiones que habían de agitarse se decidiera por no atentar a este derecho; y tercero: porque más apagadas ya las pasiones, podía estarse seguro de que no imperarían fatales impresiones.

Entregadas las víctimas al poder absoluto del Gobierno, no sería difícil que por una mal entendida rigidez imperara desechar la gracia de indulto, y en este caso, con la ilustración que reconocemos en nuestro colega, díganos quién era el responsable de la sangre que se venía a derramar.

Estamos seguros que, puesta la ma-

sobre su corazón, el defensor del Salmeron, dirá: «el que decidió en su voto tan grave cuestión.» No abrigamos la menor duda de que esto sucediera, la opinión pública, mo *La República*, haría responsable al filósofo Sr. Salmeron, desendiendo de una manera ingeniosa el Olimpo en que se colocara al abanar el poder, justamente por la estension de la pena de muerte. Supongamos que las oficiosas gresmes de los individuos nombrados para que se aproximen al Gobierno en manda de indulto para el Sr. Gallia, no tuviesen resultado, y que esa rbara sentencia, nunca justificada un país ilustrado, debiera tener efecto en Madrid. ¿Cree de buena fé *La República*, que los remordimientos asaltarían al Sr. Salmeron, destruyendo su alma las amarguras de su *psíquica* impremeditación?

¡Ah! créalo, sí, *La República*: al ser Salmeron se presentaría un joven de 23 años, pundonoroso, modelo de virtud y buen hijo, que sin haber cometido esos grandes crímenes de que la vindicta pública se horroriza, caído en sangre quizá por el enorme lito de su entusiasmo por doctrinas que en su juicio eran buenas, eran sanas. Entonces el Sr. Salmeron, hoy minado por las declamaciones de la clase ciega y estúpida, sedienta sangre, impresionado, tal vez asomado, oiría ese clamoreo general que partiendo del fondo social se dejaba sentir y acompañarle en la calle, de noche, y más acentuado cuanto, como buen padre, estuviera deado de sus tiernos hijos, porque no en vano están grabados en el corazón del hombre los eternos derechos de la humanidad, que si por un momento se olvidan y oscurecen, pronto vienen a recordarlos rayos luminosos, que partiendo del cielo alumbran su entendimiento, para que lea su dolor donde están escritas las leyes de la moral.

Habiéndonos hecho cargo del sueldo *La República*, descartándonos de cálculo cuando habla del venerable Orense, se le remitimos a nuestro preciable colega y correligionario *El Federalista*, que de seguro contestará implícitamente a la alusión, dándole voz preventiva para que se fije en terreno resbaladizo donde *La República* lo lleva, si es que desea vivir aunque con la mordaza que no puede imper.

Insertamos a continuación una caricatura de Albacete, y por cierto un queridísimo amigo nuestro, que merece entero crédito. Dice así:

«ALBACETE 17 de Octubre de 1873. — Mi querido amigo: Muchos sucesos han tenido lugar en pocos días en esta pacífica población, y estos me proporcionan el gusto de escribir a V., a fin de que, estando al corriente de ellos, pueda dar las noticias que sea oportunas en su ilustrado periódico. Conocidos son del público los hechos odalícos llevados a cabo por los carlistas en Tarazona, donde no respetaron nada ni nadie, hasta el punto de llevarse a una hora, a la que a pie hicieron marchar de la columna hasta Quintanar del y. La noticia de estos hechos produjo esta honda sensación, y la indignación siguiente.

Los republicanos, como siempre, se ofrecieron al gobernador, a pesar de haberse antes despreciado sus leales ofrecimientos, y formaron retenes, estando dispuestos todo, incluso a perseguir a los carlistas, a pesar de la inferioridad numérica.

El gobernador, como medida de precaución, detuvo a algunos conocidamente carlistas, aunque no de los principales jefes, y estos se pusieron anticipadamente en vivo, no faltando quien crea que fue debida a las simpatías que con ellos tiene cierto funcionario del gobierno civil. Mas tarde, y debido (según se dice) a los buenos oficios del diputado (de la mayoría) por este distrito, Sr. Perez Linares, se les dejó ir libremente a sus casas, lo cual armó a los liberales hasta el punto de abandonar los voluntarios los puestos, que ocupaban.

Después volvió el gobernador sobre su deber y los detuvo nuevamente, sin que lo bastara a que se amedrentasen los car-

listas, que, presos y todo, siguen dictando y amenazando a cielo y tierra.

A una señora (madre de uno de los presos) se le ha cogido un largo puñal en el acto de llevar la comida al detenido, y preguntada por el objeto a que destinaba el arma, ha contestado con la mayor sangre fría, que para entregarla a su hijo, a fin de que pudiera servirse de ella, ya atacando, ya defendiéndose.

Hace tres días que el popular Sr. Perez Linares convocó a todos los partidos liberales para que se unieran con el fin de atacar a los carlistas, y como tiene tantas simpatías, se encontró solo, lo cual le puso furioso. Más tarde, y con autorización del gobernador, convocó el diputado (de la minoría) D. Pedro Coca, otra reunión en el local del Liceo, a la que acudió el pueblo en masa. El Sr. Coca principió a exponer el objeto de la reunión, y cuando sus oyentes entusiasmados ofrecían su concurso de todo género, le llamaron de orden del gobernador. Acudió en el acto al llamamiento de la autoridad, la cual le trató de perturbador, y le obligó a que disolviera en el acto la reunión. Cumplió al momento el mandato, que produjo la desagradable impresión que fácilmente se comprende, creyendo el público que la resolución del representante del gobierno es debida al despecho que la popularidad de uno causó a otro representante.

El Sr. Perez Linares está irritadísimo por la detención de los carlistas, hasta el punto de decir públicamente que si no se les pone inmediatamente en libertad, dejará de ser republicano, lo cual no creo, porque para dejar de ser una cosa es preciso haberlo sido antes, y yo opino, y conmi-go el público, que el Sr. Perez Linares ni ahora ni antes de ahora ha tenido de republicano más que el nombre.

Los Sres. Coca y Vidal se presentaron hace pocos días al gobernador, proponiéndole que les autorizara para formar un batallón, cuyos uniformes pagarían de su propio peculio, no exigiendo del Gobierno más que el armamento y 6 rs. por individuo cada día que estuvieran en operaciones. El gobernador no tuvo por conveniente autorizarlos, y les manifestó que le sobraba para defenderse con la Guardia civil, lo cual no ha impedido que el armamento Remington que había existente, lo entregue a los radicales, los cuales están ufanos y enorgullecidos como en los mejores tiempos del Sr. Ruiz Zorrilla. ¡A qué tristes reflexiones se prestan tantas cosas contrarias a los republicanos!

Pero observo que voy siendo demasiado extenso y no quiero continuar. Otro día, muy pronto, molestaré a V. dándole más detalles.

Me olvidaba decir a V. que los carlistas platónicos de esta provincia piensan presentar una exposición a las Cortes por medio del diputado Sr. Perez Linares, suplicando que al secretario de este gobierno, Sr. Casañé, se le ascienda a gobernador, premiando con ello los servicios prestados por este ciudadano a la causa de la República.

S. M.

Por el ciudadano Francisco Lopez Rubio, se ha presentado al Casino republicano de esta capital, una proposición para que se discuta la distribución territorial de España en cantones.

El autor de la proposición aboga por que haya tantos cantones como provincias, y lo funda en que de otro modo se lastimarian respetables intereses, y sería ocasionado a serios disgustos.

Propone también que si como cree es aprobada su proposición, se encargue a los diputados que lo propongan en la Cámara, para que desde luego se discuta.

Por nuestra parte confesamos la conveniencia de que en los círculos republicanos se ocupen de la manera de hacer la federación, para que al reanudarse las sesiones puedan ya haber formado juicio los diputados.

Dice *La Correspondencia* de anoche: «Mañana publicará la *Gaceta* el parte detallado del combate naval del día 11.»

¡Silencio! que hable ella antes.

En el Gobierno de *ancha base* de Castelar, después de los aperebimientos del Sr. Prefumo, sólo caben un centenar de radicales conversos, y otros tantos diputados de la mayoría, que se han aficionado al presupuesto.

Nuestro apreciable colega *El Federalista* ha sido aperebido por el señor gobernador de la provincia.

Sentimos el percance de nuestro compañero, y creemos que este contratiempo le dará nuevos bríos para defender la causa federal.

Sabemos que la comunicación es un buen documento, y nos alegraremos que la dé a la estampa para estudiarlo detenidamente.

El Diario Español, aquel apasionado cantor de la dictadura de Castelar; aquel periódico conservador que todos los tonos recorría aconsejando, empujando al dictador al campo de la reacción, porque ayer recibió el primer aviso del gobierno de provincia, y el Sr. Prefumo no ha tenido a bien retirar el aviso, trina, voce, amenaza al Gobierno; luego llora recordando la brillante campaña que viene sosteniendo contra intransigentes y facciosos, sin duda para que el Sr. Prefumo tomara estos servicios como méritos atenuantes, y termina con los siguientes furibundos párrafos:

«Al Gobierno le parece mejor seguir otro camino. Sea enhorabuena, y ya sabemos a qué atenemos para lo sucesivo. Así obraremos en consecuencia.

Pero sepase que el Gobierno actual, en el que hay hombres que a la prensa se lo deben todo, no tiene con la prensa consideraciones de ningún género, y por nuestra parte estamos dispuestos a corresponder con el mismo afecto, a quien tan poco nos manifiesta.»

A nosotros nos parece inoportuna la queja, é inocente la amenaza.

Todo son consecuencias de la política tan ensalzada por *El Diario*.

Durante las sesiones de las Cortes Constituyentes, la prensa reaccionaria no cesaba de pedir la suspensión de sesiones y una dictadura enérgica.

Los deseos de los reaccionarios se cumplieron completamente.

Entonces *El Diario Español*, *La Política*, *La Iberia* y demás colegas de la *conservaduría*, cantaban sin cesar *¡deluge!* y entonaban por diversos tonos himnos de alabanza a la *salvadora* dictadura y a los *sabios* y *trascendentales* principios del poder autoritario.

Apenas ha transcurrido un mes, cuando al recibir los mismos periódicos el primer latigazo por medio de *inocente* advertencia gubernativa, vocean, dan quejas lastimeras, y hasta no faltan *consecuentes diarios* que piden vuelvan a reunirse las Cortes, y dé estrecha cuenta el dictador del uso que ha hecho de aquellas atribuciones concedidas por las Cortes.

¡Qué elocuente es todo esto!

Pero, caros colegas, ¿y aquellas promesas de sincero apoyo al Gobierno y de no ponerle ninguna clase de obstáculos, do están?

¿No decíais que vuestra pluma enmudecería y que gustosos os decidíais a no publicar otras noticias que la que diera la *Gaceta*, como tampoco hacer ningún comentario a las determinaciones del Gobierno hasta que lograra restablecer el orden?

¡Ah, qué pronto habeis cambiado de parecer!

¿Obedecerá acaso vuestra nueva conducta de volver al campo de la oposición la circunstancia de haberos ganado la partida los traviesos y puros radicales?

Si esto fuera cierto, lo sentiría muchísimo el pueblo español, porque creería que vuestro prometido y tan cacareado apoyo incondicional al Gobierno de la dictadura era pura farsa, y que obedecía a segundas intenciones de regalarnos cuando menos una X.

No cabe duda: el ministro de Gracia y Justicia Sr. Del Rio ahogó, según la *Gaceta*, al juzgado de primera instancia de Casas-Ibañez, el que parece resulta en Jorquera. Luego se dice que no hacen nada los ministros.

Hé ahí uno que se le ha quedado la cabeza bajando, como suele decirse.

Se salvó el país.

El Sr. Castelar ha dirimido las pequeñas disidencias que le separaban de los radicales. En cambio el partido republicano federal es perseguido, la prensa amordazada, la Hacienda agnizanda. La libertad, deidad del demócrata Castelar, con el Castelar dictador, duerme en paz.

En su profundo sueño arréganse los distritos electorales.

¿Para qué habrán traído tantas conmociones al país?

Si al fin y al cabo se habían de entender ¿por qué han creado esta situación de fuerza?

¡Desdichado Castelar! Lo que los conservadores rechazan tú lo admities. Darás distritos. Darás presupuesto.

Sólo te diremos «que el que da lo que tiene, a pedir viene.»

DECLARACION.

Habla *El Imparcial*:

«LA FRATERNIDAD, como respondiendo a una consigna, consagra por su parte un terrible artículo al Sr. Castelar, cuya síntesis está en su epígrafe: *El Sr. Castelar y la consecuencia*.

De la actitud del *Federalista* y de LA FRATERNIDAD se desprende que ha llegado la hora del combate.

Sin embargo, las circunstancias, más bien que abrir nuevas heridas a la patria, aconsejan restañar las abiertas.

Pero los intransigentes deben entenderlo de otro modo.»

Si, ha llegado la hora del combate. Y si pudiéramos romper la mordaza que a la prensa se ha impuesto, si pudiéramos hacer saltar en mil pedazos las cadenas que nos atan al más feroz de los despotismos, si pudiéramos desviar la mano férrea que oprime nuestra inteligencia, para eterno baldón de los que en mal hora agitan nefandas coaliciones contra la República federal, vería *El Imparcial* que, sin apelar a la fuerza bruta, ni al lenguaje indigno de los insultos, tan frecuentes en los que aparentan ser fuertes, ensañándose con el débil, la ventaja que en él llevarían los que defienden con valor y constancia los principios y la causa que, necios o traidores, grandes eminencias han abandonado.

Si, venimos a la prensa hasta exhalar el último aliento, defendiendo los santos principios de la República federal.

Si la palabra de intransigente la usa el colega por causar efecto, porque en el diccionario de la maldad es sinónimo de lo que sólo a quienes así la interpretan es aplicable, debemos decirle, que no somos de esos intransigentes, que por el contrario nuestra intransigencia es en los principios que impunemente tratan de falsear los que dóciles se dejan arrastrar por el llanto del cocodrilo, y que irremisiblemente pierden la libertad.

Por eso vamos a sostener el rudo combate que sostiene la verdad con la mentira, la luz con las tinieblas, la razón con el sofisma, la libertad con la reacción y si esa mestrusa coalición nos derrotara, por un período más o menos largo, esté seguro *El Imparcial* que caeremos envueltos en nuestra bandera sin evluciones impremeditadas, sin hacer alto en la duda, porque siempre caminaremos para adelante hasta vencer los grandes escollos, que de seguro no nos asombran porque estamos convencidos que las grandes causas tienen grandes inconvenientes, y que generalmente vienen envueltas con grandes cataclismos, que se desarrollan momentos antes de tomar asiento en la sociedad, que ya en teorías se han desenvuelto.

Ya ve el colega que confesamos ingenuamente que lo entendemos de otro modo que lo entienden los que rompen con su pasado, abriendo nuevas y profundas heridas a la patria que tanto decantan amar.

Nosotros venimos a restañar las he-

ridas de esta desgraciada patria con el balsamo de la democracia y no con el veneno de la reacción y la dictadura que la conduce a una muerte segura. Consta.

Al frente de sus columnas publica hoy la *Gaceta* las siguientes líneas:

«Castilla la Nueva».—El cabecilla Santés con una gruesa facción entró en Cuenca en la mañana de anteayer, capitulando la corta fuerza de voluntarios que defendía dicho punto y que tuvo que ceder al número. La facción abandonó al pueblo a las dos de la tarde, llevándose dinero que encontró de la sucursal del Banco de España, un trimestre de contribución, 70 caballos, armas y municiones.

Aragón.—En la mañana de anteayer, después de dos intimaciones y de haber hecho uso los carlistas del petróleo, tuvo que rendirse la corta guarnición del fuerte de Caspe, que se defendió heroicamente.

Valencia.—El capitán general interino, a fin de rechazar cualquier tentativa de los insurrectos de Cartagena, si se presentaban, había hecho ocupar los puntos convenientes de la ciudad del Grao por todas las fuerzas de infantería, caballería, artillería y Guardia civil de que disponía.

El estado de la población era excelente y estaba resuelta a defenderse.

Según noticias del cónsul de Italia, el de Inglaterra había recibido un parte manifestándole que maniobrando la *Numancia* causó averías al *Fernando el Católico*, originándole varios muertos y heridos. Las noticias que acerca de este último particular se tienen por conducto de aviso inglés llegado a Alicante, son que dicho vapor había sido echado a pique por la citada fragata junto al Cabo de Huerta.

Teniendo noticia el general en jefe de que las fragatas insurrectas se hallaban a la vista de Alicante, envió a dicho punto las fuerzas necesarias por si era nuevamente atacada la población. También habían llegado a la misma, en la eventualidad de que esto pudiera suceder, las columnas Moltó, Portillo y Montero.

Nuestra escuadra estaba ayer mañana reunida en Gibraltar, habiéndose incorporado a ella la *Zaragoza*, y púestose al frente el ministro de Marina y el contraalmirante Ohicarro.

—En su última plana encontramos estas: «Se ha confirmado oficialmente en un telegrama del gobernador civil de Alicante el haber pasado por ojo la *Numancia* al vapor *Fernando el Católico*, salvándose sólo cinco marineros de su tripulación. El suceso ha sido casual.

—El delegado que fué del Gobierno en Málaga, Sr. Ochoa, se ha detenido en Málaga por falta de salud.

—La enfermedad del general Moriones es un reumatismo articular.

—Continúan incorporándose a las fuerzas del ejército en Navarra los mozos de la reserva de aquella provincia.

—Han desaparecido las partidas carlistas de la provincia de Toledo.

—En Calpe (Alicante) han desembarcado algunas fuerzas insurrectas de las fragatas *Tetuan* y *Mendez Nuñez*, que llevaron a efecto algunas exacciones.

—De orden del gobernador civil de esta provincia ha sido apercibido el periódico *El Federalista*.

Parece que el diputado Sr. Payela viene en comisión para que se prohíba en Sevilla el juego en las casas de idem.

Los diputados por Sevilla en su mayoría son contrarios al Gobierno en los desaciertos del radical gobernador Sr. Aguilera.

Los diputados gallegos parece que se han insubordinado, provocados por el temperamento del simpático, del nunca bien ponderado Sr. Maisonnave.

Creése con fundamento que la mayoría que se ha repartido el presupuesto como pan bendito, está satisfecha de la acertadísima marcha del Gobierno.

Parece que *La Ilustración Española* publica la biografía del Sr. Maisonnave con su correspondiente retrato. ¡Cuántos hechos gloriosos!

Nada menos se meció en una cuna, lo vió nacer su país. En fin, nos domina la impresión, y sólo recordamos que en dicha biografía, o lo que sea, no se habla de las bombas convertidas en melones. O se le olvidó al autor, o es error de imprenta.

De cualquiera manera. Como estas luminosas ideas no suelen tenerlas los hombres vulgares, debe dársele al historiador un destino ó cosa que lo valga.

Protéjanse las artes.

Martos en puerta, Sagasta a la vuelta.

Los radicales se organizan.

No cabe duda que se aumentarán los carlistas.

Es indispensable que nuestros amigos y correligionarios nos den conocimiento de cuantos atropellos tengan noticias, con el fin de exigir en su día la responsabilidad al Gobierno.

Por hoy casi estamos mudos en la prensa; pero ya recobramos el habla.

Nuestro apreciable colega *El Defensor del Pueblo* de Badajoz, en un bien meditado artículo, titulado «¿A dónde vamos?» dice lo siguiente:

«Al ver que la mayor parte de los gobernadores y por este orden en los demás grandes puestos, son radicales ó republicanos tibios, vergonzantes y nebulosos, que sostienen dentro de ellas el caciquismo y todas las demás plagas de los antiguos tiempos, y conceden su oficial protección a los más caracterizados reaccionarios, ¿qué buen republicano federal no da cabida en su ánimo a la acerba duda por la suerte y porvenir de esta desdichada república?»

Y si luego vemos que los antiguos adalides de la federación en la prensa, hoy periódicos ministeriales, *La Discusión* y *La Igualdad*, han apagado los fuegos y mermados los bríos de sus mas gloriosos tiempos, en términos que parece costarles trabajo llamarse federales.

Y si oímos, con muchos visos de verdad al parecer, que el nuevo *quiebro* de los cimbrios y demás radicales dirigidos por el señor Martos, tendrá por premio inmediato la representación en la Cámara constituyente de los distritos que no la tienen ó vacantes, muchos de los cuales, como acontece en esta provincia, se están ya preparando al efecto; y como recompensa media el sacrificio de la República federal, que ellos ayudarán a morir como mataron la monarquía democrática, a pesar de ser hechura é invención suya, regalándonos en cambio, para nuestro solaz y recreo, una república mistificada y embustera, por ellos y para ellos confeccionada, que duraría el tiempo que estuvieran en el poder, pues sabido es su sistema y conocidos sus grandes é inmutables principios. El poder. El poder. Y el poder.

¿Deberá nadie sorprenderse porque todos los que de republicanos federales sinceros se precian estén llenos de disgusto y se inquieten y se alarmen, cual lo haría un buen padre que viese a su querida hija en peligro de muerte? Extrañará alguno, repetimos, que llenos de ansiedad plenamente justificada pregunten a los guardadores ó custodios legales de ella que a dónde vamos?»

El poco espacio de que podemos disponer, nos impide insertar todo el artículo que es digno de los defensores de la República federal.

Siga nuestro ilustrado colega en ese camino, que las minorías concluyen por vencer cuando tienen quien sostenga su bandera inmaculada.

TELÉGRAMAS.

PARIS 17.—Los comisionados que conferenciaron con el conde de Chambord en Salzburgo han dado cuenta de su misión a los delegados de la derecha y del centro derecho de la Asamblea.

Las palabras pronunciadas por el conde de Chambord parecen suficientes para vencer las últimas dificultades.

Se cree hecho el acuerdo entre el conde de Chambord y las fracciones monárquicas.

LONDRES 17.—El periódico *The Times* publica hoy una carta, la cual se ocupa exclusivamente del impuesto de exportación creado en España.

No cree conveniente dicho impuesto al comercio español, particularmente el que se refiere a los productos de las minas.

Se asegura que el conde de Chambord ha dado una respuesta que satisface a todos los partidos monárquicos, y que estos están completamente de acuerdo para pedir que la Asamblea nacional sea convocada inmediatamente.

Es muy probable que muy pronto se lleve a cabo esta medida.

Exterior español, 191/2; consolidados ingleses, 92 5/8.

PARIS 17.—El 5 por 100 francés se ha

cotizado a 57,50 y a 57,55 fin de mes.

PARIS 18 (a las siete y 10 de la mañana).—Se ha publicado un manifiesto de los diputados de París, protestando contra la tentativa de restauración monárquica, declarando que la combatirán enérgicamente.

VIENA 18.—Ha llegado el emperador de Alemania, haciéndosele grande acogida.

PARIS 18 (a las cinco y 35 de la tarde).—Las secciones de la derecha de la Asamblea han aceptado por unanimidad, como mandado por el interés del país, la proposición declarando que la monarquía será restablecida.

Dice esta proposición que todas las libertades civiles, políticas y religiosas que constituyen el derecho público, serán garantizadas, y que la bandera tricolor será mantenida; pero que podrá ser modificada por un acuerdo entre el rey y la representación nacional, quedando íntegra la iniciativa del rey.

PROVINCIAS.

Ha llegado a nuestras manos una hoja que se ha publicado en Castellón de la Plana, quejándose varios artistas que la firman de que la diputación provincial haya encargado a Valencia se hagan fornituras para los voluntarios movilizados, despreciando las propuestas de los hijos de aquella capital y prefiriendo a los de Valencia, sin tomarse el trabajo de hacer, cuando menos, pública licitación y que se reconocieran las prendas antes de la entrega.

Nada nos extraña, porque sabemos que aquella corporación se compone de dignos émulos de los sagastinos, que de una gran minoría se convirtieron en mayoría, y ello basta.

Lean nuestros lectores los siguientes párrafos que copiamos:

«Por lo demás, la diputación acogió las quejas de los pobres obreros con un desdenoso silencio, que es la razón que dan los que nada tienen que contestar.

Bien conocen los que firman, que la corporación provincial no puede equivocarse, ni siquiera cuando calla, por que es infalible; bien conocen que la ciencia económica de este distrito se ha refugiado en aquellas dependencias; pero presumen que la buena educación administrativa exige que se tome en cuenta las proposiciones que se hagan para toda clase de servicios públicos; presumen que no está bien hecho ajustar cananas, para hacer sigilosamente cartucheras, y que no es justo ni digno ni conveniente, buscar fuera de la población, los efectos que pueden elaborarse ventajosamente en la misma. Los artesanos que por las resoluciones de la diputación han perdido los legítimos provechos que hubiesen podido obtener con su trabajo, son los mismos que empuñan las armas en los momentos de peligro, son los que exponen sus vidas, por más que los obreros de Valencia se lleven las ganancias.

Veamos ahora las ventajas que ha procurado al pueblo, el singular y tenebroso procedimiento adoptado por la diputación.

Por de pronto, ha sido preciso retribuir a un comisionado que se encargase de ajustar en Valencia las fornituras, se ha evitado la concurrencia, y con ella las ventajas que en los precios y elaboración pudieron obtenerse. Se han hecho en la conducción gastos inútiles.

El género, si es malo, como se asegura, ha pasado desapercibido, porque se han suprimido los reconocimientos indispensables, pasando las fornituras desde los carruajes, a poder de los voluntarios que las han de utilizar.

De modo, que en tiempo, bondad y baturra, los fondos provinciales han sufrido indudable quebranto.»

NOTICIAS.

Deseamos que nuestros lectores fijen su atención en las siguientes noticias que hoy publica un periódico de esta localidad, referentes a Cartagena:

«Con referencia a un penado de Cartagena, presentado en uno de los juzgados de la audiencia de Albacete, se saben las siguientes noticias:

Dicho sugeto, llamado José Requena y Pinilla, se ha presentado espontáneamente a la autoridad judicial manifestando que se hallaba extinguiendo la condena que se le había impues por homicidio, cuando fué puesto en libertad por la Junta de Cartagena.

Parece que al iniciarse la rebelión, ex-general Contreras dispuso utilizar a los penados de aquel presidio para el servicio forzoso de fortificaciones, y ordenó su salida, que efectuó al mando del comandante del mismo.

Al regresar dicho Sr. Contreras de una malograda expedición a Chinchilla, y a virtud de las grandes pérdidas que tuvo en ella, dispuso que los presidiarios siguieran el servicio militar y de marinería, depojándolos al efecto del traje de penado y dándoles el de la clase de quintos.

Las fuerzas fueron distribuidas del modo siguiente: 570 al servicio de mar, 740 de milicia, de los cuales unos 125 forma una compañía, que, con otra de voluntarios de Valencia, mandados por el conocido Tomaset, y a sus órdenes, guarnecen la fábrica de moneda que han establecido los rebeldes, y cuya entrada por la parte de Santa Lucía está defendida por una serie de barricadas artilladas.

A la boca del puerto de Santa Lucía para la defensa por mar, tienen la *goleta Caridad*, en la que hacen el servicio cuenta penados.

Las fuerzas navales, a la fecha en que se nos suministran estas noticias, se hallan distribuidas en la forma siguiente: fragata *Numancia*, con nueve cañones de 1 que se llaman de a 30, y 18 ó 20 pequeños. Su dotación consiste en 700 plazas, 300 Mendigorría é Iberia, 260 penados, y 1 demás marineros.

La *Mendez Nuñez*, con seis cañones de 1 de a 30. Esta lleva marinería.

El *Fernando el Católico*, seis cañones pequeños, lleva 50 penados y unos 200 marineros.

La *Tetuan*, dos cañones rayados y 24 pequeños. Lleva de tripulación unos 200 penados.

En las fortificaciones del puerto, la principal batería es la que se halla situada detrás del presidio.

La batería situada en Palmader ha sido aumentada con dos cañones Barrios. Otros dos de este mismo calibre han sido colocados en la batería llamada de la Vocana.

Están perfectamente artillados los castillos del Moro y Galeras.

ÚLTIMA HORA.

Leemos en *La Igualdad* de hoy: «Anoche firmó el capitán general de este distrito la sentencia impuesta en consejo de guerra al comandante Sr. Garmilla, cuyo proceso pasó a fiscal esta madrugada para la notificación de dicha providencia. Dicha diligencia se practicará mañana.»

Bolsa de Madrid del día 18.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO precio
Renta perpétua del 3 por 100....	16-3
Idem pequeños.....	00-0
Idem a fin de mes.....	00-0
Inscripciones al 3 por 100.....	00-0
Renta perpétua exterior.....	20-1
Material del Tesoro no preferente.	00-0
Deuda del personal.....	00-0
Sisas del Ayuntamiento de Madrid	00-0
Obligaciones municipales.....	00-0
Idem E. Erlanger y Compañía....	00-0
Billetes hipotecarios.....	00-0
Idem del B. C.....	00-0
Bonos del Tesoro.....	56-0
Billetes id. V. Junio del 72.....	00-0
Idem Diciembre del 72.....	00-0
Idem Marzo del 73.....	00-0
Resguardos de la Caja de Depósitos	00-0
Carps. p. de billetes del Tesoro...	00-0

CAMBIOS.

Londres, a 90 días fecha.....	50-1
París, a 8 días vista.....	5-2

ESPECTÁCULOS.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Su gra y abuela.—Días iras.—El barómetro.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Catalina.—El Grumete.—Sensitiva.—El hombre es débil.

CIRCO.—A las ocho y media.—El último figurín.—Canto de ángeles.—Dos truchas en seco.

CIRCO DE MADRID.—A las ocho y media.—Los dos preceptores.—Brahma.

MARTIN.—A las cuatro y media de tarde.—D. Francisco de Quevedo.